

1º EXPOSICIÓN DE ARQUITECTOS ARTISTAS 2016

REGLAMENTO

1.- PARTICIPANTES

a) Podrán participar todos los arquitectos que realicen actividades como artistas visuales, que acrediten 2 (dos) años de residencia en la provincia del Neuquén, llenando el respectivo formulario de inscripción que tendrá carácter de Declaración Jurada y bajo firma del interesado.

b) El participante deberá presentar certificado de matrícula profesional vigente del Colegio al que pertenezca.

c) En caso de que el proyecto sea grupal, todos los integrantes deberán presentar el certificado de matrícula profesional vigente.

d) Es recomendable que el artista o un representante esté presente en el armado y/o montaje de la obra. En caso contrario, algunos aspectos del montaje quedarán bajo criterio de los montajistas asignados por la Municipalidad. No se admitirá reclamo alguno respecto del montaje final.

2.- ORGANIZACIÓN

La organización de la **1º EXPOSICIÓN DE ARQUITECTOS ARTISTAS 2016** estará a cargo de la COORDINACIÓN GENERAL DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN y el Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén Regional 1.

La Autoridad de Aplicación de la **1º EXPOSICIÓN DE ARQUITECTOS ARTISTAS 2016** será la COORDINACIÓN GENERAL DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, quien contará para la exhibición de los proyectos con las salas que forman parte del Circuito Expositivo y el Museo Nacional de Bellas Artes Sede Neuquén.

3.- DE LOS PROYECTOS

Las disciplinas permitidas son: fotografía, pintura, escultura, dibujo, audiovisual, objetos intervenidos o intervención del espacio público.

La modalidad de los proyectos será a elección de los participantes, así como también los materiales y recursos humanos que formen parte de los mismos.

Los proyectos serán de técnica y tema libre, y no deberán exceder los 1,5 metros en todos sus lados ni los 100 kilogramos.

Los proyectos deberán ser originales e inéditos: no podrán ser copias, ni réplicas, ni representaciones de otros artistas, ni de artistas fallecidos. Tampoco haber sido presentados en concursos, bienales o encuentros.

Los proyectos que no cumplan con los requisitos mencionados en el presente Reglamento y/o no lleguen en condiciones para su montaje y armado, quedarán fuera de la Exposición. Por ejemplo: obras rotas, fisuradas, abolladas, cuadros que no vengán preparados para montar, audiovisual defectuoso (pendrive, cd, dvd).

4.- INSCRIPCIÓN

Desde el 04 de agosto al 26 de agosto de 2016.

L@s arquitectos artistas deberán presentar el formulario de inscripción consignando su/s nombres, apellidos/s y número/s de documento, así como también una dirección física y un teléfono de contacto. En el caso de tratarse de una presentación de carácter grupal debe consignarse el teléfono y la dirección de mail de un responsable del grupo, acompañado de un sintético Currículum Vitae personal o del grupo participante, el que no excederá una página A4 de extensión, donde se incluirán los datos más importantes de su trayectoria artística, o profesional relevante en el campo de las artes visuales.

El participante deberá presentar por escrito una memoria descriptiva y una conceptual del proyecto a desarrollar. En total no podrá exceder las dos carillas, debiendo consignar el espacio a intervenir, su uso, el tipo de intervención a realizar (intervenciones perennes, perecederas no tóxicas, performances, pintura, intervención multimedia, etc.) y cualquier otro elemento en formato digital o impreso (fotografías, fotomontajes, bocetos, etc.) que considere apropiado para ilustrar el proyecto.

Además, deberá acompañar un minucioso instructivo para el armado de la obra.

El envío deberá hacerse vía correo electrónico a la siguiente dirección: arquitectosartistas@gmail.com o bien entregarse personalmente y en sobre cerrado en mesa de entradas del Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén Regional 1 sito en calle Entre Ríos N° 553 a nombre de la Exposición, con nombre del proyecto y del grupo o individuo responsable del trabajo. El horario de recepción será de 8:00 hs a 13:00 hs de lunes a viernes.

La sola presentación de los postulantes a la **Iª EXPOSICIÓN DE ARQUITECTOS ARTISTAS 2016**, significa la plena aceptación del presente Reglamento.

5.- DEL JURADO

Será su función la selección de los proyectos que participarán en la **Iª EXPOSICIÓN DE ARQUITECTOS ARTISTAS 2016**, como asimismo, decidirá las salas en las que serán exhibidos.

A tal fin, se reunirá los días 29, 30 y 31 de agosto de 2016.

En caso que hubiera más de un proyecto por participante, se seleccionará uno solo por artista/grupo.

El Jurado tomará sus decisiones por unanimidad o por simple mayoría y emitirá un acta que dará cuenta de su veredicto, el cual será definitivo e inapelable.

El jurado confirmará vía mail la aceptación del proyecto.

6.- DESIGNACIÓN DEL JURADO

Arq. Paula Polich (Colegio de Arquitectos Neuquén), Marcelo Berbel (Subsecretario de Cultura de la Municipalidad de Neuquén), Ivana Quiroga (Coordinadora General de Museos de la Ciudad de Neuquén).

7.- PLAZOS

- a) La Autoridad de Aplicación cursará una comunicación a los artistas o grupos seleccionados donde indicará el día y la hora para el montaje del proyecto seleccionado.
- b) Los artistas o grupos seleccionados tendrán desde el 01 de setiembre al 09 de setiembre de 2016 para enviar el proyecto seleccionado, las acreditaciones y fotocopias de documentos.
- c) El montaje de los proyectos seleccionados se realizará entre el 10 y 14 de setiembre de 2016.
- d) La **Iª EXPOSICIÓN DE ARQUITECTOS ARTISTAS 2016** tendrá una duración de 48 (cuarenta y ocho) días desde el 15 de setiembre al 01 de noviembre de 2016.
- e) una vez finalizada la exhibición, el retiro de las obras de las salas se realizará en un plazo máximo de 15 (quince) días. Cumplido dicho plazo, sin que se produzca el retiro, la Autoridad de Aplicación dispondrá libremente del destino de las obras.

8.- CURADOR

Estará a cargo del Arq. CARLOS JUAREZ.

9.-CERTIFICACIONES

La entrega de Certificación como participante de la **Iª EXPOSICIÓN DE ARQUITECTOS ARTISTAS 2016** será entre los días 07 y 15 de noviembre de 2016 en el MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES SEDE NEUQUÉN.

10.- RESERVAS

La Autoridad de Aplicación podrá hacer uso de la o las imágenes que considere necesarias para la divulgación de la **Iª EXPOSICIÓN DE ARQUITECTOS ARTISTAS 2016**. La propiedad intelectual de cada proyecto pertenece al artista.

Las salas que expondrán los proyectos son espacios públicos, con entrada libre y gratuita.

La Municipalidad de la ciudad de Neuquén no se responsabiliza de robo, hurto o daño que pudieran sufrir los proyectos mientras dure la exhibición ni durante su transporte desde y hacia el lugar de procedencia.-